

PERÚ REQUIERE ACELERAR FOMENTO A EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

- a) El Consejo Nacional de Educación (CNE) destaca el consenso alcanzado en el sector empresarial acerca de la urgencia de mejorar la calidad de la educación superior y de la investigación científica y tecnológica de nuestro país. Las exposiciones de los líderes empresariales en el congreso de la CONFIEP y en la última CADE así lo señalan.
- b) EL CNE tiene la convicción de la imperiosa necesidad de hacer un mayor esfuerzo en educación básica y superior para lograr que el desarrollo económico, que ha empezado a vislumbrarse en los últimos años, sea sostenido e impacte en un desarrollo integral de los peruanos.
- c) Para lograrlo, el Perú requiere universidades e institutos superiores con calidad asegurada por lo que es necesario fortalecer y acelerar la acción e institucionalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, y generar los mecanismos que movilicen a las instituciones a pasar por procesos de acreditación de la calidad.
- d) El CNE comparte la opinión de eliminar los títulos a nombre de la nación, como un paso para lograr instituciones autónomas responsables que respaldan su oferta educativa en la calidad del servicio que prestan y la pertinencia de sus carreras.
- e) El CNE recomienda elevar sustantivamente el presupuesto público para la educación en todos sus niveles, especialmente el correspondiente a los órganos del SINEACE.
- f) En el CNE se hace causa común por una reforma de la normatividad general de la educación superior y lo referente a la creación de universidades y nuevas sedes, para lograr un sistema bien articulado, con instituciones fuertes vinculadas al sector productivo, que producen conocimientos relevantes para el desarrollo del país y que brindan un servicio educativo de calidad.